

DELEGACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

(IX) Resolución / Desarrollo Económico/ Expte. 7715/2020, sobre resolución provisional de beneficiarios provisionales y solicitantes excluidos por incumplimiento de los requisitos exigidos de las ayudas económicas a micropymes Covid19.

En sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2020 el Ayuntamiento Pleno adoptó el acuerdo de aprobar la convocatoria que incluye las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas a micro-empresas del municipio, dirigidas a paliar los efectos económicos producidos por la crisis sanitaria del Covid 19, conforme al texto que consta en el citado expediente 7715/2020, diligenciado con el sello de órgano de este Ayuntamiento y el código seguro de verificación (CSV) 47DTPHS7CCNEYWLLKYL6R6ET7 validación en <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>.

Las citadas bases han sido publicadas en el tablón de anuncios y portal de transparencia municipales y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 160 de 11 de julio de 2020 y un extracto del acuerdo en el BOP de Sevilla n.º 161 de 13 de julio de 2020. De acuerdo con lo previsto en base 10, apartado 3.

Finalizado el referido plazo, se ha constituido la comisión de valoración establecida en las bases al objeto de analizar y evaluar la documentación presentada por los interesados. Conforme a la base 12, se hizo público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el listado de solicitudes presentadas y se requirió de forma conjunta a las personas solicitantes la documentación que debía ser subsanada en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de esta publicación, con la indicación de que si así no se hiciera se tendrá automáticamente por desistida la petición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tras la evaluación por la comisión, el resultado es el siguiente:

- Solicitudes presentadas: 104
- Interesados que no reúnen los requisitos exigidos en las bases: Desistidas: 1 ; Excluidas: 28. Anexo 1.Código seguro de verificación (CSV) 4ZYNST6WWHE9CST29JY7DAXX9.
- Interesados beneficiarios provisionales por reunir los requisitos: 75 . Anexo 2. Código seguro de verificación (CSV) AY2PYACD96A3XJGCNR2PC53YY.

En el anexo 1 se relacionan las solicitudes que deben excluirse así como los específicos motivos de inadmisión.

El anexo 2 contiene los beneficiarios provisionales y se relacionan los requisitos que constan haberse acreditado por los interesados.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 24.4. de la Ley General de Subvenciones, una vez evaluadas las solicitudes, la comisión de valoración ha emitido acta con el resultado de la evaluación efectuada, que constituye el contenido de los anexos 1 y 2 citados.

La base 12.4 de la convocatoria dispone que, tras la evaluación, el órgano instructor formulará una propuesta de resolución provisional debidamente motivada, que deberá expresar la relación de interesados que cumplen los requisitos exigidos y se consideran beneficiarios provisionales, y la relación de interesados que no cumplen con los requisitos exigidos, así como las causas del incumplimiento.

Conforme al apartado 5 de la base 12, la propuesta de resolución provisional se notificará a través del tablón de anuncios del ayuntamiento de la sede electrónica corporativa





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

<http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, concediendo a los interesados un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la resolución provisional, en el que podrán alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes. En todo caso, en el indicado plazo los beneficiarios provisionales deberán comunicar su aceptación o renuncia a la subvención propuesta.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la resolución de la Alcaldía 334/2019, de 28 de junio, sobre delegación en los concejales de competencias genéricas y específicas, y en la base 12 de la convocatoria, por la presente **he resuelto**:

Primero.- Formular la siguiente **propuesta de resolución provisional** del procedimiento instruido para la concesión de ayudas económicas de **1.000€ (mil euros)** a micro-empresas del municipio dirigidas a paliar los efectos económicos producidos por la crisis sanitaria del Covid 19:

a) Relación de interesados que no cumplen con los requisitos exigidos, así como las causas del incumplimiento: los relacionados en el Anexo 1 del acta de la comisión de valoración.

b) Relación de interesados que cumplen los requisitos exigidos y se consideran beneficiarios provisionales: los relacionados en los Anexo 2 del acta de la comisión de valoración.

Segundo.- Notificar la presente propuesta de resolución provisional a los interesados a través del tablón anuncios del ayuntamiento de la sede electrónica corporativa <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, con la advertencia de que, de conformidad con la base 12 de la convocatoria, disponen de un plazo de alegaciones previo a la propuesta definitiva de resolución de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la resolución provisional, en el que podrán alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

Tercero.- Disponer que, transcurrido el referido plazo, la presente propuesta de resolución provisional se elevará a definitiva respecto de aquellos interesados que no hayan presentado alegaciones, implicando la aceptación de los beneficiarios provisionales a la subvención propuesta.

Lo manda, decreta y firma la señora concejal-delegada de Desarrollo Económico, María de los Ángeles Ballesteros Núñez, en la fecha indicada, de lo que, como secretario, certifico. El secretario general, José Antonio Bonilla Ruiz.

Documento firmado electrónicamente





Anexo I

1. Solicitudes desistidas de su petición de ayudas a micro-empresas del municipio dirigidas a paliar los efectos económicos producidos por la crisis sanitaria del COVID19, por los motivos que se señala (según art. 12 de las bases reguladoras):

RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º SOLICITUD	SOLICITUDES DESESTIMADAS
DESIRE FACTOR SL	B91193664	53	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

2. Solicitudes denegadas por no cumplir los requisitos del art. 4 de las bases reguladoras de la concesión de las ayudas a micro-empresas del municipio dirigidas a paliar los efectos económicos producido por la crisis sanitaria del COVID19, por los motivos que igualmente se indican:

RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º SOLICITUD	MOTIVO EXCLUSIÓN
CAOBHEL 18 SL	B90400367	42	2. NÚMERO DE TRABAJADORES SUPERIOR A 5
CFG METAL SOCIEDAD LIMITADA	B90038506	12	3. VOLUMEN NEGOCIO>250000€
DISTRIBUCIONES MONASTER, S.L.	B90396946	79	1. NO IAE
DIVISION PROYECTOS AUDIOVISUALES SOCIEDAD LIMITADA	B91508861	34	5. NO ESTABLECIMIENTO
FERRETERIA MORA DE ALCALA DE GUADAIRA SL	B91275834	68	3. VOLUMEN NEGOCIO>250000€
FRAGANCIAS DE ROMERO Y FLORES SOCIEDAD LIMITADA	B90024225	77	2. NÚMERO DE TRABAJADORES SUPERIOR A 5
GALERIA EL MARCO SL	B41764986	69	2. NÚMERO DE TRABAJADORES SUPERIOR A 5
GOL SPORT TEAM SOCIEDAD LIMITADA	B90193178	99	3. VOLUMEN NEGOCIO>250000€
HORNO LORENA, S.L.	B41806472	71	2. NÚMERO DE TRABAJADORES SUPERIOR A 5
INSTALACIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL TRASNPORTE S.L.	B91502294	6	1. NO IAE
IVAN RODRIGUEZ OTERO SL	B90306788	49	1. NO IAE





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º SOLICITUD	MOTIVO EXCLUSIÓN
MANUEL JAEN CHAPA Y PINTURAS SL	B91179218	47	4. CAUSA BAJA SS
MASIELVIR SL	B90283565	33	2. NÚMERO DE TRABAJADORES SUPERIOR A 5
MOTOS PALMA ALCALA, S.L.	B91675165	3	3. VOLUMEN NEGOCIO>250000€
NAYARUB SOCIEDAD LIMITADA	B90239153	86	2. NÚMERO DE TRABAJADORES SUPERIOR A 5
NUEVA ANDALUCIA GUADAIRA SL	B41575341	81	1. NO IAE
ODISEA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	B90307653	64	1. NO IAE
OROMANA RESTAURACION SOCIEDAD LIMITADA	B90273814	102	2. NÚMERO DE TRABAJADORES SUPERIOR A 5
PAYMEFLOR SOCIEDAD LIMITADA	B91877985	103	1. NO IAE
PROMATEC SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	B90280454	4	3. VOLUMEN NEGOCIO>250000€
RECREATIVOS EL TORERO S.L.	B41249459	13	5. NO ESTABLECIMIENTO
RIVERAS EVENT TOUR SOCIEDAD LIMITADA	B90316456	88	5. NO ESTABLECIMIENTO
ROJOGLOSS, S.L.	B90177023	2	3. VOLUMEN NEGOCIO>250000€
TECNICAS QUIMICAS PROFESIONALES SL	B91781021	50	1. NO IAE
TOLDOS Y TAPIZADOS SARMIENTO MATA SL	B91319467	54	1. NO IAE
V. S. POLIURETANO PROYECTADO SL	B90236472	93	1. NO IAE
VIAJES ALMAZARA SOCIEDAD LIMITADA	B90419839	80	3. VOLUMEN NEGOCIO>250000€
VILLA GESTORES INMOBILIARIOS SOCIEDAD LIMITADA	B90441650	95	1. NO IAE



Cód. Validación: 4ZYNST6WWHE9CST29J7DAXX9 | Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Anexo II

Relación de beneficiarios provisionales que cumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas de **1.000€ (mil euros)** a micro-empresas del municipio dirigidas a paliar los efectos económicos producidos por la crisis sanitaria del Covid 19:

RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º SOLICITUD	BENEFICIARIO PROVISIONAL
ALCALA HOSTELERIA MARUJA LIMON SOCIEDAD LIMITADA	B90343542	78	SI
ALDECOR GUADAIRA SL	B91225854	41	SI
ALLBODY HEALTH AND SPORT CENTER SOCIEDAD LIMITADA	B90372418	19	SI
AULALCALA SOCIEDAD LIMITADA	B90187840	101	SI
AUTO ELECTRICA FERGA ALCALA SL	B91331702	26	SI
AUTO LAVADO LAS MAIRENAS SOCIEDAD LIMITADA	B90277518	85	SI
AUTO MECANICA TALAVERA, S.L.	B90368556	48	SI
AUTOELECTRICA FERGA SL	B41580424	38	SI
AUTONAVAMI SOCIEDAD LIMITADA	B90337189	89	SI
BAR HACIENDA	E90294430	94	SI
BAR MI ROCIO SUAREZ E HIJOS,S.L	B91247049	44	SI
BARRERA CARKEY SEVILLA SOCIEDAD LIMITADA	B90467085	56	SI
BODEGUITA LA PARADA SL	B91091819	27	SI
BURRITA BIKE, S.L.	B90343955	21	SI
CACHIMBASYSISHAS SL	B90328154	28	SI
CAFETERIA HELADERIA Y CONFITERIA EL GOFRE SL	B41737305	45	SI





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º SOLICITUD	BENEFICIARIO PROVISIONAL
CAFETERIA NUEVA AVENIDA SOCIEDAD LIMITADA	B91642819	91	SI
CENTRO DE FORMACION ANTAYA S.L.	B91115881	36	SI
CENTRO ÓPTICO CABILDO, S.L.	B91678813	67	SI
CHURRERIA NUESTRA SEÑORA DEL AGUILA SL	B91368910	65	SI
CONFIFERRETI SL	B91976480	90	SI
CONFITERIA SANTA SUSANA SL	B41593724	84	SI
DEPORTES JESUS SANCHEZ S.L.	B41784109	14	SI
EDA CABELLO SOCIEDAD LIMITADA	B90423369	35	SI
EL HOGAR DE PATRICIA, S.L.	B91360529	52	SI
EL LAGAR DE LAS ANIMAS S.L.	B90073578	8	SI
ESMARAMA SL	B41953423	55	SI
ESTUDIO DE COCINAS FORTU, S.L.	B90239955	9	SI
EXPLORER LOUNGE SOCIEDAD LIMITADA	B90333162	17	SI
FRANARMARIOS S.L.U.	B91534214	20	SI
FRATELLI TERLIZZI SL	B91850644	30	SI
GADES ASESORIA INTEGRAL DE EMPRESAS SOCIEDAD LIMITADA	B90183609	92	SI
GALERIAS BAREA S.L.	B91762054	15	SI
GIL RAMOS MOTOR, S.L.	B90209651	1	SI
GIMNASIO LIMITE GYM SL	B41849399	31	SI
HELADERIA CAFETERIA COPACABANA SL	B91711333	87	SI





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º SOLICITUD	BENEFICIARIO PROVISIONAL
HIJOS DE JOSÉ ANTONIO GANDUL SOCIEDAD LIMITADA	B90357344	97	SI
INDUSTRIAS METALICAS DONCAN SL	B90327537	32	SI
INFORMATICA LAS BEATAS SL	B90308255	63	SI
INVERSIONES ROTOKI S.L	B90454059	60	SI
JOAQUINA Y SILVIA REGALOS, S.L.U.	B91377838	5	SI
LA BODEGUITA DEL DUQUE SL	B41609900	29	SI
LUMARO MODAS SL	B90410168	39	SI
M. JAEN EXPERTOS EN CARROCERIA DEL AUTOMOVIL SL	B90412552	40	SI
MAMÁ CANGURO CENTRO EDUCATIVO 0 A 3, SL	B90162926	22	SI
MESON OLIVERO SL	B91075432	59	SI
MODAS PEPI	E90475872	100	SI
NATI Y ANTONIO SL	B91302919	51	SI
NEUMATICOS Y MECANICA RAPIDA GRANADO, S.L.	B91027623	72	SI
NEW ENGLAND SCHOOL SOCIEDAD LIMITADA	B90444852	82	SI
P AVENIDA 2020 SL	B91099424	83	SI
PAMIDORE SOCIEDAD LIMITADA	B91937086	25	SI
PELYCOS SL	B90474800	46	SI
PICAZO OCIO Y HOSTELERIA, SL	B91901975	7	SI
PLANETA URANO SOCIEDAD LIMITADA	B90395591	16	SI
POLIESTER CAPISUR SOCIEDAD LIMITADA	B91264663	75	SI





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º SOLICITUD	BENEFICIARIO PROVISIONAL
RECAMBIOS MARTIN S.C.	J90056144	62	SI
REGATEIRO ROLDAN SL	B41878968	98	SI
REPARAUTO LOPEZ, S.L.	B41576570	70	SI
RONG RONG ORIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	B90050063	58	SI
ROSEBECOS, S.L.	B91101980	96	SI
ROYSE CORTES, S.L.	B90236928	76	SI
SEBASTIAN Y LUMI SL	B41760729	37	SI
SUPERDESCUENTO SEVILLA SL	B90158817	43	SI
TABERNA LOS ROMEROS SC	J90204280	23	SI
TALLERES CELU, S.L.	B41680000	74	SI
TALLERES RUIZ E HIJOS SL	B41687773	73	SI
TALLERES SAM 2012, S.L.	B90180571	61	SI
TERMINO SC	J90397357	24	SI
VALKYRIA ESTILISTA SOCIEDAD LIMITADA	B90322116	104	SI
VALLE Y LUNA MALAS PULGAS SOCIEDAD LIMITADA	B90442757	18	SI
VIAJES GATIA, S.L.	B91540500	57	SI
VIAJES SALVATIERRA S.L.	B90408832	66	SI
ZAMBRA ALCALA SL	B41286709	10	SI
ZAMBRA GUADAIRA SOCIEDAD LIMITADA.	B91942177	11	SI

